



Oficio No 638- PL1246-2021-2022-CPMPEC-CR

Lima, 23 de febrero de 2022

Señor

**ÁLVARO PAZ DE LA BARRA**

Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE)

Ciudad. -

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle nos remita su opinión técnica-legal sobre el [Proyecto del Ley 1296/2021-CR](#), Ley que crea el registro nacional de emolienteros tradicionales del Perú como expendedores de bebidas nutritivas y saludables.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

**BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**

Presidente

Comisión De Producción,  
Micro y Pequeña Empresa y  
Cooperativas